

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "EDIMEXPORT S.A."

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la Ley de Compañías y a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y en concordancia a la Ley de Compañías vigente, es mi obligación informar a Ustedes lo relacionado al Ejercicio económico 2002, e indicar que la compañía fue constituida el 03.06.2002 y hasta la presente fecha no tiene movimiento contable, ni legal en el periodo comprendido entre el 03 de junio al 31 de Diciembre del 2002.

Además he procedido a revisar los libros contables de la compañía, me permito informarles que únicamente se encuentran registrados Otras Cuentas por cobrar "Accionistas por cuenta del Capital suscrito y no pagado", conforme a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, debido a que no registra ninguna actividad adicional a lo que corresponde al periodo económico del 2002, motivo asumido por la política de la empresa y su representante, por lo que esperamos que para el ejercicio económico del 2003, sus resultados sean favorables, por lo que no tengo que realizar ninguna observación a los mismos.

Igualmente me fueron proporcionados los Registros Legales de la Compañía, sus Expedientes y demás registros de orden legal, dichos documentos se encuentran debidamente respaldados, por lo que tampoco tengo que hacer alguna observación al respecto.

Particular que informo a Ustedes para los fines consiguientes.

Atentamente,


Ing. Com. Maria Isabel Villamar
COMISARIO

11 MAR 2003

